

El Consejo General presentó en el Congreso el proyecto de la reforma del Código Civil para el acceso a la nacionalidad

La presidenta del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE), Violeta Alonso, y el presidente de la Comisión de Derechos Civiles, David Casarejos, se reunieron con los miembros de la Comisión de Justicia del Congreso, a los que presentaron el proyecto de reforma del Código Civil en materia de nacionalidad cuya resolución se aprobó en el último Pleno del CGCEE, celebrado en noviembre del pasado año en Oviedo.

10/10/24 - 14:52



En principio estaba previsto que se reunieran con la mesa de la Comisión, pero al final han estado representantes del PP, PSOE, Sumar y Vox, quienes “han mostrado bastante interés en el tema de la reforma de la nacionalidad y también nos han pedido que les enviemos otros temas relacionados con Justicia que hayan sido aprobados en el Pleno”, explica Violeta Alonso, quien destaca que “en el tema de nacionalidad hay el compromiso de leerlo, ponerse a trabajar en ello y ver qué se puede hacer”.

La propuesta del Consejo afecta a los cuatro artículos del Código Civil que hacen referencia a la nacionalidad. En concreto, se pide que puedan tener nacionalidad española los hijos de las mujeres que tuvieron que renunciar a su nacionalidad y los cónyuges extranjeros de

aquellos españoles de origen residentes en el exterior que al tiempo de la solicitud llevasen dos años casados y no estuviesen separados legalmente o de hecho.

Además, se pide que puedan tener la nacionalidad española todas aquellas personas que puedan probar que tienen ascendientes españoles. A este respecto, comenta David Casarejos que desde Vox les preguntaron hasta qué grado se plantea esta nacionalidad, a lo que comentó que, al igual que la Ley de Sefardíes, desde el Consejo no se plantean “un límite concreto, ya que creemos que la españolidad no se puede medir en grados”.

También se pide que el derecho de opción no esté sujeto a ningún límite de edad y que no haya pérdida de nacionalidad por no ratificarla.

Para tratar la reforma de la nacionalidad, Alonso también se reunió con la senadora y portavoz de Migraciones en el Senado, Nuria Medina, y próximamente presentarán el proyecto en el Senado.

En la reunión en el Congreso, Alonso y Casarejos también pusieron sobre la mesa la posibilidad de crear una circunscripción exterior. “En esto nos han escuchado, saben que es un tema importante y que a la ciudadanía en el exterior le interesa la circunscripción exterior y así pueden ir pensando en ello y ver en los partidos que posicionamiento pueden tener ante una propuesta en este sentido”, dijo Alonso.

Pleno, en la primera semana de marzo

La Comisión Permanente habló de la fecha del próximo Pleno del CGCEE que se celebrará la primera semana de marzo, ya que, según comentó Alonso, “este año, por los tiempos, era muy complicado y no hemos querido poner enero y febrero porque es el periodo vacacional en América del Sur”. En la reunión con la secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela, pactaron que, como el encuentro de marzo sería el correspondiente a 2024, “el próximo año haya dos Plenos, uno en marzo y otro en el último trimestre del año y en el medio se celebrarán las comisiones”.

Además, la Permanente también habló de qué se podría hacer para impulsar algunos acuerdos de los plenos anteriores “porque muchas veces nos contestan las administraciones y el tema se quedaba ahí”, se lamentó la presidenta, quien aseguró que “algunas veces son temas técnicos que los tienes que tratar con una administración concreta y hay acuerdos que tienen un carácter más político, como la reforma del Código Civil, que tienen un carácter más político, que necesitan un enfoque diferente”.

Además de iniciativas para mejorar la organización del propio Consejo, se aprobó una propuesta para tener más datos sobre la ciudadanía en el exterior, “tanto cualitativos como cuantitativos que nos ayuden a enfocar mejor tanto el trabajo del Consejo como las políticas que se hagan desde la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior”. Desde el Consejo, comentó Violeta Alonso, se solicitó que estos datos “no sean una foto fija de un momento, sino que la iniciativa se mantenga en el tiempo y podamos ver una evolución”. Por su parte, la secretaria de Estado les contestó que acababa de entrar una socióloga en la Secretaría y que igual la ponían a trabajar en esos temas.

Otra de las iniciativas que llegó desde la Comisión de Mujeres y Jóvenes era el cambio de nombre para ajustarlo mejor a los temas que se están tratando y en los que cada vez tienen más peso la inclusión y la discapacidad. Al respecto, Violeta Alonso reconoce que es complicado y “tenemos que ver qué encaje le damos porque ahora mismo el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior dice que tiene que haber una Comisión que trate temas de mujeres y jóvenes, por eso tenemos que darle una vuelta”. “En todo caso, –dice– lo que queremos es ampliar para que temas sobre los que están llegando bastantes propuestas como accesibilidad estén recogidos en el nombre de la propia Comisión y para eso desde la Comisión Jurídica se hará una propuesta para reformar el reglamento del Consejo General y recoger la propuesta de un nuevo nombre”.

Visita de la ministra

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, visitó a los miembros de la Comisión de Derechos Civiles y de la Comisión Sociolaboral. “Fue una visita muy rápida, pero es de agradecer porque otras veces estando en el mismo edificio no hacían el esfuerzo”, aseguró Casarejos. “Personalmente –subrayó– creo que todo el mundo agradeció el ejercicio de acercarse a saludar”.

El consejero general por Reino Unido también valoró positivamente la concentración de comisiones porque “facilita que haya participación de personas de unas comisiones en otras. En concreto, en la Comisión de Derechos Civiles hemos tenido la presencia de tres personas de la Comisión Sociolaboral que podían aportar cuando ha venido la nueva directora general de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares, Carolina de Manueles.

Violeta Alonso, por su parte y de manera personal, mostró sus dudas con el formato porque la celebración de comisiones de manera paralela le impide tener presencia en todas.